



Exped: 18/8-21

**ANUNCIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
RELATIVO A LA ENAJENACIÓN DE MATERIAL MÓVIL NO APTO PARA EL
SERVICIO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA AL ALZA.**

En virtud de la Resolución de la Presidencia del Organismo de 17 de mayo de 2021, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se convoca procedimiento de enajenación de vehículos para posterior uso, a realizar mediante subasta pública al alza.

Se podrán presentar ofertas a los distintos lotes hasta el 23 de julio de 2021 en cualquiera de los registros administrativos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

La apertura de las ofertas económicas se realizará en acto público en la Sala de Juntas del Organismo en Badajoz el día 30 de julio de 2021 a las 11:00 horas.

El Pliego de Condiciones de la subasta estará disponible en el apartado “Tablón de anuncios” de la página web del Organismo www.chguadiana.es, y se anunciará también en las redes sociales de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

El secretario general, Roberto Carballo Vinagre.

